

EN LA UNIDAD DE LITIGIOS REGULATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS; Santa Tecla, La Libertad, a las doce horas con diez minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno.

I. Dado que esta Unidad emitió resolución a las once horas con treinta y ocho minutos del día once de enero del año dos mil dieciocho, en la cual se informó a la Junta de Delegados de esta autoridad reguladora, para que procediera a la cancelación de los registros sanitarios, motivado por la falta de pago de la anualidad correspondiente a los años dos dieciséis y dos mil diecisiete de los insumos médicos: AUTION CHECK 1, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM076724072014; AUTION CHECK 2, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM076824072014; NEG URINE COMBO 51, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM085624072014; PNL, RAPID YEAST ID 2, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM097921082014; POTASSIUMVHIDROXIDE, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098021082014; TEAST TURBIDITY STANDARD, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098121082014; PANEL, MICROSTEP PLUS 1, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098221082014; MINERAL OIL, 250 ML (W/A SI), del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098321082014; PANEL, POS BP COMBO 20, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098421082014; RGNT, ALPHA NAPHTHOL (VP-2), del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098521082014; RGNT, KOVAC'S, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM098621082014; RGNT, FERRIC CHLORIDE, 10 %, 30 ML, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM124916102014; SODIUM HYDROXIDE. 05N, US 30 ML, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM126616102014; RGNT, PEPTIDASE REAGENT, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM126716102014; RGNT, SULFANIC (Nitrato 1), del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM126816102014; STROMATOLYSER – 3WP, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM128316102014; FERRITIN, del titular DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., con número de registro IM127916102014.

II. En razón de lo anterior, en Sesión Ordinaria Número 01.2021 de fecha siete de enero de dos mil veintiuno, la Junta de Delegados de esta Dirección emitió el Acuerdo 01.21.7; en el que se autorizó la cancelación de los registros sanitarios de los insumos antes señalados.

III. Por tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 86 parte final de la Constitución de la República y artículo 6 letra e), 35 letra k) de la Ley de Medicamentos y artículo

